



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

ACTA VIDEO REUNIÓN GT ACCIÓN SOCIAL Y AGENDA EUROPEA

Fecha: **18 de noviembre de 2024**

Hora de comienzo: **16:00 h.**

Finalización: **18:30 h.**

PERSONAS ASISTENTES:

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI

[REDACTED]
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]
Asociación Nacional Presencia Gitana

[REDACTED]
Plataforma Khetané del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español

[REDACTED]
Asociación de Enseñantes con Gitanos

[REDACTED]
Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano Extremeño FAPUGEX

EXPERTO

SECRETARÍA

[REDACTED]
Subdirectora General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Se conectan también:

[REDACTED]
Vicepresidenta Segunda

[REDACTED]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira

La Subdirectora General de Servicios Sociales (en adelante la Subdirectora) comienza la reunión dedicando unas palabras de solidaridad y de apoyo al representante de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas por todo lo ocurrido en su territorio. Informa que el Gobierno ha aprobado un real decreto de subvenciones directas para apoyar a las zonas dañadas y que se está tramitando una subvención directa al Consejo General del Trabajo Social, para favorecer la atención de los servicios sociales.

Pº del Prado, 18-20 3ª planta
28071 Madrid
Teléfono 91 822 65 79



Antes de comenzar con los dos puntos del orden del día, y siguiendo lo que se expuso en la reunión pasada de este grupo, se informa de que se finalizó el Informe de Progresos 2023 y se ha enviado a todos los agentes que han participado en el proceso. Además, se ha hecho un análisis exhaustivo en el marco del Proyecto del Foro Interautonómico, financiado por el 0.7 del IRPF.

En cuanto al proyecto piloto con entidades locales para su participación en el aplicativo web del reporte para el Informe de Progresos, se informa de lo siguiente:

- El piloto con entidades locales consistió en implicar a los ayuntamientos que se ofrecieron como voluntarios en el proceso de recogida de información para la elaboración del Informe de Progresos 2023.

- El piloto se ha realizado con los siguientes objetivos: valorar la posible implicación de las entidades locales en el sistema de reporte de la Estrategia Nacional, mediante las herramientas de recogida de información dispuestas para ello (aplicativo web); identificar ajustes y mejoras a implementar en las herramientas de recogida de información (aplicativo web) para facilitar el proceso de reporte por parte de las entidades locales; y diseñar un plan para la implicación progresiva de las entidades locales en el aplicativo web, estandarizando así el método y las herramientas de reporte para todas las administraciones públicas implicadas en el Marco Estratégico para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano en España.

- En este proceso, han participado finalmente tres ayuntamientos: Sabadell (Cataluña), Cartagena y Murcia (Región de Murcia). En el mes de abril, nos reunimos con los ayuntamientos para explicar el proceso de recogida de información. Posteriormente, los ayuntamientos hicieron su respectivo reporte a través del aplicativo web (siguiendo el mismo proceso que hacen las CCAA y los ministerios cada año). En su caso, tanto el Ayuntamiento de Cartagena como el de Murcia se han coordinado con su respectiva Comunidad Autónoma para evitar posibles duplicados; el caso del Ayuntamiento de Sabadell ha sido similar.

- La información recogida se ha incorporado dentro del cuadro de mando interactivo (pestañas 6 y 7), en una pestaña dedicada exclusivamente a la información recogida; además, la información recogida se ha introducido a lo largo del Informe y en el anexo de EELL, advirtiendo que se trata de un piloto y que esta información no refleja la realidad de todas las EELL. A modo de resumen:

- ✓ Se reportaron 27 iniciativas lideradas por los 3 ayuntamientos voluntarios, equivalentes a 2.026.130,96 €. Algo más de la mitad de las iniciativas (51,85%) son medidas de inclusión, seguidas de medidas específicamente dirigidas a la población gitana (37,04%) y adaptaciones positivas (11,11%). La mayoría de las iniciativas (62,96%) son medidas a pequeña escala.
- ✓ El 58,73% del presupuesto reportado (1.189.783,12 €) se invierte en el ámbito de pobreza y exclusión social, seguido de acciones de participación (380.861,20€), educación (341.852 €), empleo (53.394 €) e igualdad entre



hombres y mujeres gitanas (43.489,72€).

- Tras la finalización del proceso, está pendiente una reunión de cierre con los ayuntamientos correspondientes, enfocada en recoger aportaciones y/o posibles mejoras a introducir para facilitar el reporte de las entidades locales en el futuro. Esta reunión está pendiente de programar.

En cuanto a la actividad internacional, la semana pasada se ha recibido la visita del Consejo de Europa para analizar con las entidades y los ministerios del Consejo algunos aspectos relativos al seguimiento del Convenio de Protección de las Minorías Nacionales. También hubo una reunión con la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa en la que igualmente se preguntó a los Ministerios, Defensor del Pueblo, y a las comunidades autónomas sobre el abordaje de la discriminación y el antigitanismo del Pueblo Gitano.

La Subdirectora cede la palabra al coordinador del Grupo de Trabajo. Éste agradece la deferencia por ser un asunto expuesto en reuniones anteriores.

Expone que en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo se recogen las funciones de los coordinadores de los Grupos de Trabajo, así como la forma de participación de la Vicepresidenta Segunda y, según lo establecido, ésta ha incumplido el Reglamento reiteradamente asumiendo las funciones de coordinación, lo cual ha conllevado la obstaculización de la participación, el enfoque y la metodología para afrontar la organización del Seminario planteado. En la propuesta inicial se planteaba la necesidad de un seminario que sentará las bases para el inicio de una etapa en la que las instituciones responsables de las políticas con población gitana y las organizaciones gitanas, en los distintos ámbitos y CC.AA., iniciaran un proceso de diálogo y coordinación constructiva. Recalca que el consejo extremeño fue el primero que se creó. Le gustaría que las actas se notificaran y se publicarían para poder recordar los temas tratados y que el seminario saliera de este grupo de trabajo en coordinación con la asistencia técnica.

La Subdirectora General informa que se han tenido en cuenta las peticiones realizadas en la reunión anterior. El procedimiento de aprobación de actas, de forma general para todas las reuniones, se hace por correo, dando un tiempo para observaciones y luego se da por aprobadas una vez haya visto bueno de todos. Respecto al consejo extremeño, dice haber contactado con la administración extremeña y desde ahí se le ha informado de que ese consejo ya no está en funcionamiento y complementa diciendo que el seminario pretende potenciar y hablar sobre la participación del Pueblo Gitano con las administraciones públicas, en sus tres niveles, estatal, regional y local y también la participación en el ámbito político. Además, uno de los objetivos de este seminario, aparte de aplicar los objetivos de la Estrategia en materia de participación (que es un objetivo estratégico en sí mismo), es la promoción de la participación de los jóvenes gitanos y potenciar también la participación de la mujer gitana. Con respecto a la asistencia técnica, la Subdirección General necesita contratar asistencia técnica para toda la gestión, y normalmente así lo ha hecho por bastante tiempo, ya que el volumen de trabajo que supone el seguimiento de la Estrategia, los seminarios anuales y la actividad internacional que conlleva, no se puede asumir por los



funcionarios que forman el equipo de la Subdirección General. Esto no quiere decir que la asistencia técnica decida sobre el seminario, pues su función es asistir en la preparación y organización. En cuanto a la asistencia de la Vicepresidenta segunda a los grupos de trabajo, según el artículo 22. punto 8: 8. La persona que ostenta la Vicepresidencia Segunda podrá asistir a las reuniones de los Grupos ocasionalmente, en razón de los temas a tratar, para lo cual el coordinador del Grupo de que se trate deberá comunicarlo a la Secretaría del Consejo.

Por lo que así debería ser en el futuro.

A continuación, se pasa a abordar el orden del día:

1. Próximo seminario "Claves para promover la participación del Pueblo Gitano".

Finalmente, se ha conseguido que el seminario se celebre en Cataluña, pese a que, tras el cambio de gobierno a finales de septiembre, la Generalitat de Catalunya cuestionaba en un principio estar en disposición de celebrar el seminario. El Ministerio consideró que a esas alturas del año no procedía iniciar los trámites con otra comunidad autónoma y se siguió adelante con la tramitación con la ayuda de la asistencia técnica.

Dentro de la organización del seminario, se intentaron atender las cuestiones apuntadas en la reunión anterior de este grupo:

- Se llamó a la Junta de Extremadura para invitar al Consejo Extremeño Gitano y se informó de que ese órgano ya no está en vigor, ya que el mandato finalizó y se hicieron los trámites para renovarlo, pero no hubo candidaturas suficientes para formarlo, por lo que se quedó sin efecto.

- Se intentó que estuviera este consejo totalmente implicado en el seminario y que se participara en el debate de cómo podíamos aprender de las buenas prácticas tanto del consejo estatal como de los consejos autonómicos y de los locales. Se han invitado a los consejos locales de Barcelona, por hallarnos en ese territorio, y al Consejo local de Sevilla, porque la Junta de Andalucía participará en el seminario y el consejo local de Sevilla mostró también interés en participar.

- Además, se ha intentado que las personas gitanas que tengan cargos en las Administraciones Públicas o que hayan sido diputados, consejeros, o lo estén siendo en la actualidad, puedan estar en la mesa de participación política.

- Por último, se han localizado prácticas de participación de mujeres y de jóvenes, grupos clave en la participación.

Se comparte el programa que se adjunta a esta acta.

El representante de FAKALI pregunta, a propósito de la participación del Director General



de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, si se ha preguntado a la Consejera, ya que es la Presidenta del Consejo Andaluz. La Subdirectora General le contesta que se ha hablado con éste, que a su vez lo ha hablado con la Consejera y finalmente es él el que puede asistir, lo que agradecemos porque ha hecho un esfuerzo para trasladarse a Barcelona en estas fechas de final de año. Además, se pidió colaboración para que participaran mujeres en esta mesa, ya que este bloque era fundamentalmente masculino, y algunas mujeres previstas no pueden asistir por cuestión de agenda. Además, propone que en el seminario se pueda participar on line y la Subdirectora General responde que, como se celebra en Barcelona, tienen que consultar si pueden facilitar esta posibilidad. No es seguro que lo puedan proporcionar.

El experto del grupo dice que no se puede proponer claves de participación y buscar modelos en los distintos consejos, ya que los consejos no son espacios que favorezcan la participación. Propone buscar espacios que la favorezcan, mucho más interesantes que los propios consejos, como pueden ser ciertas iniciativas activistas. Añade que en Navarra han tenido estrategia y plan, que anunciaba la creación de un consejo y ahora están pensando incluir esto como una línea dentro de un plan de acción social general, diluyéndose las políticas hacia el Pueblo Gitano, ya que hay otras políticas prioritarias frente a aquellas. La Subdirectora General responde que la existencia de estrategias y/o planes es una condición favorecedora para poder recibir fondos estructurales y que a nivel europeo se está fomentando por la Comisión Europea la llegada de fondos europeos en beneficio de la población gitana.

El coordinador valora el esfuerzo hecho, pero no está conforme con la metodología, dice que eso tiene que ir unido a un gran esfuerzo de participación de los gitanos reflejado en la participación de este Grupo de Trabajo, de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo. Dice que es una reivindicación histórica de este Consejo y que debería haberse reunido a este grupo para empezar a dialogar y reflexionar para hacer un primer borrador, que todo es para los gitanos, pero se hace desde fuera.

Por parte de la Vicepresidencia Segunda se propone para el seminario a [REDACTED] (FAGIC) y a otra mujer política, de las cuales se compromete a pasar los contactos por mail a la Secretaría del Consejo, a petición de la Subdirectora General.

El representante de Maranatha dice que no hay un espacio donde puedan hablar con libertad, porque las políticas para el Pueblo Gitano no se tienen en cuenta y si algo sale mal, es el Consejo el que lo ha hecho mal. Además, dice que están trabajando todos, delegando en el suplente, pero hay que dar paso a los jóvenes, siguiendo la senda que han marcado ellos. En esas mesas, debería haberse puesto al experto del Grupo de Trabajo como moderador, al coordinador y al resto de miembros del grupo.

El representante de Enseñantes con Gitanos dice que, siendo las reuniones virtuales, debería haberse hecho alguna otra reunión para realizar más consenso sobre la participación, desde junio, ya que no hay nadie del grupo en el programa del seminario, y la



representante de Enseñantes en este grupo (él es vocal suplente) no ha informado en ningún momento de que se tuvieran que seguir haciendo propuestas. Además, la última acta de la comisión permanente subida es de hace dos años, por lo que se incumple el propio reglamento interno y los cauces de comunicación con el resto de entidades. En la mesa de juventud, se ha propuesto una persona que no es joven, y piensa que debe ser un error que dicha persona-entidad esté en dicha mesa, con lo cual no procede que dicha persona participe en ese bloque. Igualmente, recuerda que su entidad suele responder a las tareas en tiempo y forma y hace dos propuestas de personas para las distintas mesas por correo electrónico, para que se tengan en cuenta dentro de las posibilidades. Cree que ha existido una falta de comunicación y de coordinación entre el grupo y la organización externa del seminario y valora que se podrían evitar estos aspectos en un futuro.

El coordinador pide que, por ser un tema que es competencia de este Grupo de Trabajo y siguiendo planteamientos anteriores, deberían participar algunos miembros del mismo. Añade que se hicieron propuestas para la implicación de otros agentes, y propone la participación de AMUGEX del País Vasco y FAGA Aragón, por experiencias positivas con protagonismo de la mujer.

El representante de Presencia Gitana pide que el coordinador esté en la mesa de participación con la Secretaria del Consejo y que algún otro miembro del grupo participe en alguna otra mesa.

La representante de FAPUGEX dice que no se puede desconvocar a la gente que ya se ha avisado, pero hay una desigualdad territorial y hay que dar la voz a todo el territorio, y desde su entidad van a proponer gente y está de acuerdo en que se dé participación a este Grupo de Trabajo en el seminario.

El coordinador quiere que se traslade una propuesta de lo hablado hoy, puesto que se han hecho propuestas nítidas, para que se apruebe en la reunión de la Comisión Permanente prevista para el día siguiente.

A la propuesta de la clausura por un miembro de este grupo, se propone a [REDACTED] para que clausure con el Secretario General de Cataluña.

Tanto [REDACTED] como [REDACTED] manifiestan que no tienen interés especial en estar en el Programa.

Se acuerda intentar que puedan incorporarse otros miembros del grupo o propuestas realizadas.

2. Próxima conmemoración del 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España.

En este tema, la Subdirectora General está abierta a propuestas de las entidades para realizar un borrador de Declaración Institucional que se pueda elevar a Consejo de Ministros



en enero o febrero y que ponga en valor la presencia de la población gitana en España, desde su entrada en la península en el siglo XV; sus aportaciones a la historia, cultura y lengua del territorio español, los procesos de mayor inclusión y os episodios de exterminio y normativa discriminatoria que han sucedido a lo largo de la historia y cómo tras la Constitución Española se produce un cambio importante puesto que la población gitana en nuestro país son ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones que los demás ciudadanos, sin hacer una distinción expresa.

El coordinador del grupo y otros miembros intervienen para promover un diálogo en el Consejo y con otros miembros del Pueblo Gitano para preparar una propuesta de reconocimiento al Pueblo Gitano, de la forma que se considere más idónea.

Estando todos de acuerdo con la propuesta, se aplaza a la Comisión Permanente que se celebrará en el día de mañana para realizar propuestas, puesto que como punto principal del orden del día de esta Comisión es abordar esta cuestión

3. Ruegos y preguntas.

Se requiere que antes de la permanente se haga llegar un Programa de Seminario que refleje lo tratado en esta reunión.

Sin más temas que tratar y siendo las 18:30 de la tarde, la Subdirectora General levanta la sesión.

